PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SEL-SUB-DTAM FONAM-No.002-2021

HABILITACION JURIDICA

OBJETO: Suministro de combustibles y lubricantes por el sistema de valeras, para el funcionamiento y operatividad de los vehículos fluviales, así como los motores estacionarios, de los Parques Nacionales Naturales Amacayacu y Río Puré en el área no municipalizada de Tarapacá – Amazonas.

En el informe de evaluación publicado el cuatro (04) de agosto (08) de dos mil veintiuno (2021), se estableció que el proponente **RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ESTACION DE SERVICIO DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS**, debía subsanar los siguientes documentos habilitantes:

1. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES
2. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT

Que el proponente subsano en los términos establecidos por la Entidad, por tal motivo **SE HABILITA JURIDICAMENTE**, la propuesta presentada.

En constancia se expide en Bogotá D.C, el nueve (09) de agosto (08) de dos mil veintiuno (2021)

LEIZA FERNANDA LANK MANRIQUE
Abogada
Dirección Territorial Amazonia